

PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE PACIENTES PARA INGRESO PROGRAMADO O PROGRAMADO URGENTE A LA UNIDAD DE ADOLESCENTES DESDE ÁREAS DISTINTAS AL ÁREA CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

1. El psiquiatra a cargo se pondrá en contacto con un psiquiatra de la Unidad de Adolescentes (teléfonos **676257994**//91-586 8136/ 91-586 8133) para comentar el caso y comprobar la existencia de camas.
2. Se remitirá al paciente el día siguiente a las 10:30 de la mañana (ingreso programado) o esa misma mañana/tarde (ver ingreso programado urgente) con un informe de derivación a la Admisión de Psiquiatría (c/ Ibiza nº 43- esquina con Máiquez, planta baja)/ o directamente a la UADO (horario tarde).
3. Dichos ingresos se realizarán únicamente si no existe disponibilidad de camas en su hospital de referencia.